

urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección total.

Finca número 15. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 663. Titular y domicilio: Máximo Sagarzazu Ugarte, calle Kostauda Berri, número 25, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 372. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección parcial.

Finca número 16. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 662. Titular y domicilio: Lope Irazu Plaza, calle Auzolan, sin número, 20303 Irún (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.115. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección total.

Finca número 17. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 661. Titular y domicilio: Francisco Alcáin Jauregui, calle Gabarrari, número 2, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.474. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Edificaciones y mejoras. Afección total.

Finca número 18. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 660. Titular y domicilio: Máximo Sagarzazu Ugarte, calle Kostauda Berri, número 25, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.664. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto e invernaderos. Afección parcial.

Finca número 19. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 659. Titular y domicilio: Herederos de Guillermo Sagarzazu Ugarte, calle San Pedro, número 2, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 752. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección parcial.

Finca número 20. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 658. Titular y domicilio: Antonio Arocena Garmendia, avenida General Mola, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.484. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección total.

Finca número 21. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 657. Titular y domicilio: M. Pilar Michelena Otegui, calle Semisaya, número 3, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 756. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Arbolado. Afección parcial.

Finca número 22. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 656. Titular y domicilio: Armando Federico Barandiaran Thalamas, calle Juan de la Cruz, número 2, Irún (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 3.001. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Arbolado. Afección total.

Finca número 23. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 655. Titular y domicilio: Ministerio de Obras Públicas Ttes. Y Med. Servicio de Costas, caserío Parada, número 4, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.914. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección parcial.

Finca número 24. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 654. Titular y domicilio: Joaquín Salaverria Laborda, calle Kosta San Antonio, sin número, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.930. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección parcial.

Finca número 25. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 653. Titular y domicilio: Jesús Ibáñez de Gauna Ruiz de Arbuló, calle Masti, número 1, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 679. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Huerto. Afección parcial.

Finca número 26. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 652. Titular y domicilio: José Retegui Inciarte, calle Sagardotegui, sin número, 20160 Lasarte Oria (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.525. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Edificaciones y mejoras. Afección total.

Titular y domicilio: Mario Echeverría Grajales, calle Gavarrari, número 28, 20160 Lasarte Oria (Guipúzcoa).

Finca número 27. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 831. Titular y domicilio: Emilia Larrarte Iriazabal, calle Santiago, sin número, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 552. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Arbolado. Afección total.

Finca número 28. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 9010. Titular y domicilio: Udala Hondarribiko, Ayuntamiento de Hondarrabia, calle Nagusia, número 2, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 549. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Camino. Afección total.

Finca número 29. Municipio: Hondarrabia (Guipúzcoa). Polígono 5. Parcela 9009. Titular y domicilio: Udala Hondarribiko, Ayuntamiento de Hondarrabia, calle Nagusia, número 2, 20280 Hondarrabia (Guipúzcoa). Superficie afectada en metros cuadrados: 2.582. Clasificación urbanística: S.N.U. Aprovechamiento: Camino. Afección total.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—(Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Aviación Civil, Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—29.992.

**Resolución de la Subsecretaría de la Dirección General de Aviación Civil, de 31 de mayo de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) «Expropiación de los bienes y derechos necesarios para la construcción de un radar en Torremanzanas Alicante», en los términos municipales de Torremanzanas y Alcoy (Alicante).**

El Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de expropiación forzosa «Expropiación de los bienes y derechos necesarios para la construcción de un radar en Torremanzanas Alicante», en los términos municipales de Torremanzanas y Alcoy (Alicante), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Asimismo y como consecuencia de la aprobación del Plan Director del Aeropuerto de Alicante, mediante Orden 15.175, de fecha 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), dando conformidad a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de interés general y su zona de servicio. Dicha aprobación, al llevar implícita la declaración de utilidad pública a los efectos expropiatorios de los bienes y derechos a afectar hace aplicable los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento.

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiaciones Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Torremanzanas y Alcoy (Alicante) estarán a disposición de los propietarios

afectados el anejo de expropiaciones, que incluye los planos generales de expropiación, relativos a los municipios referenciados.

Finca número 1. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 166. Titular y domicilio: Desconocido. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 34. Afección parcial.

Finca número 2. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 164. Titular y domicilio: Desconocido. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 174. Afección parcial.

Finca número 2-A. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 164. Titular y domicilio: Desconocido. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal: 5.457. Expropiación parcial. Afección parcial.

Finca número 3. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 102. Titular y domicilio: Desconocido. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 211. Afección parcial.

Finca número 4. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 103. Titular y domicilio: Joaquín y Luisa Morán Clavería, calle Gran Vía, número 44, 50005 Zaragoza. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 452. Afección parcial.

Finca número 5. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 84. Titular y domicilio: Joaquín y Luisa Morán Clavería, calle Gran Vía, número 44, 50005 Zaragoza. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 30.543. Afección parcial.

Finca número 6. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 101. Titular y domicilio: Joaquín y Luisa Morán Clavería, calle Gran Vía, número 44, 50005 Zaragoza. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 132. Afección parcial.

Finca número 7. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 104. Titular y domicilio: José Amador García Espi, avenida de España, número 16, 03108 Torremanzanas (Alicante). Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 57. Afección parcial.

Finca número 8. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 105. Titular y domicilio: Adela Sirvent Verdú, chalet pla número 2, 03108 Torremanzanas (Alicante). Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 94. Afección parcial.

Finca número 9. Municipio: Torremanzanas (Alicante). Polígono 1. Parcela 107. Titular y domicilio: Edelmira García Espi, calle Abadía, número 27, 03108 Torremanzanas (Alicante). Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 413. Afección.

Finca número 101. Municipio: Alcoy (Alicante). Polígono 6. Parcela 31. Titular y domicilio: Vicens Barrachina Isidro, Diseminado, sin número. Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 2.560. Afección parcial.

Finca número 102. Municipio: Alcoy (Alicante). Polígono 6. Parcela 32. Titular y domicilio: Herederos de Terol Sanz Virgilio, calle Barranquet de Soler, número 2, 03802 Alcoy (Alicante). Superficies (metros cuadrados) afectada: Ocupación temporal. Expropiación parcial: 2.067. Afección parcial.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—(Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Aviación Civil, Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—29.994.

**Resolución de la Subsecretaría de la Dirección General de Aviación Civil, de 31 de mayo de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) «Aeropuerto de Granada. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director», en los términos municipales de Chauchina y Santafé (Granada).**

El Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terre-